

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28650** *JUAN PEDRO SÁNCHEZ SANTIAGO*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 29/08 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Abbas Chalh contra la empresa Juan Pedro Sánchez Santiago, se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado Juan Pedro Sánchez Santiago, en situación de insolvencia total por importe de 3.300 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 6 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A100066057-1